



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1954/2001, hasta el 30 de noviembre del año 2002, referente a la contratación de 6 (seis) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente -delegado inspector-, cuyos nombres a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal,

BARSANTI, Lilia Edith  
BASSO, Eleonora Luisa  
GUERRA, María Cecilia  
INCAURGARAT, Mirta  
RICCA, María Josefina  
SANCHEZ, Andrea

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION